



ACUERDO N°751

Buin, 19 de Abril de 2021

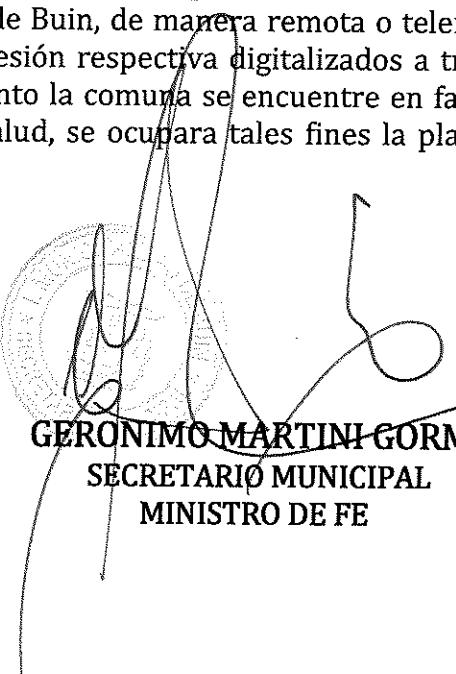
El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°245, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar la realización de las Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Buin, de manera remota o telemática y para la entrega de los antecedentes de la sesión respectiva digitalizados a través de correo electrónico. Esta forma durara en tanto la comuna se encuentre en fase 1 y 2 del "Plan Paso A Paso" del Ministerio de Salud, se ocupara tales fines la plataforma Cisco Webex Meeting.

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Rechaza
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Se Abstiene
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Se Abstiene
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
ALCALDE:		Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba

ACUERDO N° 751

Por mayoría de los miembros del Concejo Municipal Se Aprueba la realización de las Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Buin, de manera remota o telemática y para la entrega de los antecedentes de la sesión respectiva digitalizados a través de correo electrónico. Esta forma durara en tanto la comuna se encuentre en fase 1 y 2 del "Plan Paso A Paso" del Ministerio de Salud, se ocupara tales fines la plataforma Cisco Webex Meeting.


GERÓNIMO MARTÍNEZ GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/fep